

Política de privacidad para la toma de imágenes de niños y estudiantes

1. Propósito

La Escuela de Necesidades Especiales Suginoko de la Prefectura de Mie (en lo sucesivo, "nuestra escuela") tiene una política de privacidad (en lo sucesivo, "nuestra escuela") con respecto a la toma de imágenes de los estudiantes basada en la "Información personal de la Prefectura de Mie". Ordenanza de Protección" (Artículo 7, Párrafo 1). , "esta política"). Esta política explica cómo nuestra escuela toma imágenes de los estudiantes, las usa y administra.

2. Propósito de la captura de imágenes

- ①Compartir información entre los profesores de nuestra escuela.
- ②Úselo como apoyo visual en clase.
- ③Repasar en clase sobre el aprendizaje dentro y fuera de la escuela, como el aprendizaje fuera del campus.
- ④ Úselo como imágenes y fotografías para álbumes.
(El método para crear un álbum difiere según la facultad)

(Los siguientes elementos requieren el consentimiento de los padres)

- ⑤ Exhiba los trabajos de los estudiantes en el tablón de anuncios del pasillo.
- ⑥Publicar en el sitio web de la escuela.
- ⑦Póngalos en los tableros de anuncios de la escuela durante las actividades posteriores al estudio, como viajes escolares y aprendizaje nocturno.
- ⑧ Exhiba la obra junto con un tablón de anuncios en la exposición de arte de la escuela para presentar el proceso de producción.
- ⑨Compartir información con escuelas asociadas durante intercambios entre escuelas, intercambios entre escuelas residenciales, etc. (cartas, tableros de anuncios, etc.) cosas, ver vídeos, etc.)

*Para ①③⑨ también se espera el uso de vídeos.

3. Consentimiento para utilizar imágenes

Esta política se difundirá en el sitio web de la escuela o por escrito, y cada año se obtendrá el consentimiento de los padres por escrito que establezca los métodos y contenidos de uso.

4. Uso para otros fines

Si desea utilizar la información para fines distintos a los estipulados en 2, como para su uso en sesiones de capacitación a las que asisten miembros del personal docente distintos de nuestra escuela, explicaremos el propósito del uso a los padres y obtendremos un nuevo consentimiento.

5. Notas sobre la toma y el uso de imágenes Acerca de los derechos de autor y de retrato

- ① Los derechos de autor de las imágenes tomadas de niños y estudiantes son propiedad de la Escuela de Educación para Necesidades Especiales Suginoko de la Prefectura de Mie, pero Comprenda que el derecho al retrato de un estudiante pertenece al estudiante.
- ② Los derechos de autor de las imágenes tomadas de los trabajos de los estudiantes son propiedad de la Escuela de Educación para Necesidades Especiales Suginoko de la Prefectura de Mie. Comprenda que los derechos de autor del trabajo del estudiante pertenecen al estudiante. (Derechos de autor Artículo 2 y artículo 21 de la Ley)

6. Gestión de datos de imágenes

- ① Guarde y administre la información en un servidor designado por la Junta de Educación de la Prefectura de Mie.
- ② No almacene imágenes que contengan información personal en las aulas, etc.
- ③ Para garantizar los derechos humanos y la seguridad de los estudiantes, no se distribuirán datos de imágenes (archivos electrónicos).

7. Sacar cosas de la escuela

Si se van a sacar de la escuela imágenes que contienen información personal (incluidos datos electrónicos), complete los elementos necesarios en el libro de gestión y obtenga el permiso del director de la escuela. Además, la eliminación de los artículos una vez retirados se realizará de forma adecuada.

8. Responder a quejas sobre información publicada.

Si se señala un error o se presenta una queja con respecto a la información publicada, consideraremos de inmediato el contenido y el método de publicación y tomaremos las medidas apropiadas.

9. Revisión de esta política

Esta política será revisada y revisada según corresponda a discreción del director de la escuela y en una reunión del personal de la escuela en respuesta a cambios sociales, cambios tecnológicos y enmiendas a leyes y regulaciones. Siempre que se realicen revisiones, los padres serán notificados de las revisiones por escrito o por correo electrónico.

<Disposiciones suplementarias>

Esta política entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2024 y se publicará en el sitio web de la escuela.